

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

VOTO FORÁNEO, COSTOSO, PERO SE JUSTIFICA: ANDRADE

Luego de que se dio a conocer que cada uno de los 181 mil 256 paquetes del voto de los mexicanos en el extranjero cuestan 33 dólares al erario público, el consejero del INE, Enrique Andrade, consideró que sí es costoso, pero se justifica al tratarse de connacionales que envían remesas y que están al pendiente de la democracia en el país. El también presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Residentes en el Extranjero consideró que para los comicios valdría la pena que se explore el voto electrónico y el voto presencial en los consulados o embajadas; sin embargo, opinó que debido a las restricciones legales y a la desconfianza de los ciudadanos en el gobierno sería poco viable. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, TANIA ROSAS)

COMO NESTORA, FUI PERSEGUIDO: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, recordó que como a la exlideresa de la Policía Comunitaria de Olinalá, Guerrero, Nestora Salgado, él también fue perseguido por la justicia hace 20 años por 11 delitos y una orden de aprehensión. Luego de un mitin ante dos mil personas en Huachinango, Puebla, López Obrador sostuvo que siempre a los luchadores sociales se les persigue con denuncias fabricadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA)

LÓPEZ OBRADOR ESTÁ RODEADO DE PRESUNTOS DELINCUENTES: ANAYA

Ricardo Anaya, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, llegó a Sahuayo, Michoacán, acompañado del abanderado al Senado Antonio García Conejo, hermano del gobernador perredista Silvano Aureoles, quien hace un mes externó públicamente su apoyo a José Antonio Meade. García Conejo aseveró que el panista Anaya Cortés es quien le conviene a México, no el PRI ni Morena. En entrevista, Anaya sostuvo que su contrincante de Morena, Andrés Manuel López Obrador, está rodeado de delinquentes o bien, los defiende. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

MEADE OFRECE CERTEZA LABORAL AL MAGISTERIO

El Modelo de Evaluación será revisado para que atienda las fallas del Sistema Educativo, afirmó este sábado el candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade Kuribreña, en un encuentro con maestros en la Arena México, en la capital. "Aquí quiero ser muy puntual y muy preciso: el modelo de evaluación será contextualizado y formativo, para que sea de verdad útil para mejorar la educación, apoyar la profesionalización docente y resolver las fallas del Sistema Educativo", expresó. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, DAVID VICENTEÑO)

SHEINBAUM Y MIKEL ARREMETEN CONTRA IECM

Los candidatos a la jefatura de Gobierno de la coalición Morena, PT y PES, Claudia Sheinbaum, y del PRI, Mikel Arriola, arremetieron contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al acusar que hacen falta acciones y rapidez para actuar contra las agresiones a periodistas provocadas por el candidato del Frente PRD-PAN-MC a una diputación local, Ismael Figueroa, así como para frenar la entrega de dádivas para condicionar el voto.

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

La aspirante de Juntos Haremos Historia, Sheinbaum, consideró que hay “tibieza” en el IECM ante el caso de Figueroa, quien arengó a bomberos para agredir a dos periodistas durante una manifestación en la Asamblea Legislativa. Por separado, la candidata del Frente al Gobierno local, Alejandra Barrales, reiteró su postura de condenar hechos de violencia como los que provocó el líder con licencia del Sindicato de Bomberos y sobre todo cuando son contra reporteros. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ Y PATRICIA SAMPEDRO)

CRUZAN ACUSACIONES GAYOSSO Y BLANCO

El candidato de la alianza PRD-PSD a la gubernatura de Morelos, Rodrigo Gayosso, acusó a su adversario de Morena-PT-PES, Cuauhtémoc Blanco, de ser financiado por narcotraficantes. "No dudo que hoy, dentro de esta elección, haya dinero del crimen organizado. No tengo ninguna duda que también dinero del narcotráfico esté llegando directamente a la campaña de Cuauhtémoc Blanco", afirmó. Sin embargo, desde el municipio de Temoac, el exfutbolista arremetió contra los políticos corruptos, a quienes, dijo, le va a enseñar a trabajar por la gente. "Morelos tiene inseguridad y desempleo por esta clase política corrupta e insensible que no ayuda ni ve por los ciudadanos", señaló. Por otra parte, se dio a conocer que Jorge Miranda Abarca, actual alcalde de Amacuzac, Morelos, y candidato del PRI a la reelección, fue detenido por agentes federales adscritos a la PGR en ese municipio acusado de delincuencia organizada. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, PEDRO TONANTZIN)

SALA SUPERIOR

LA ÉTICA Y LA JUSTICIA SON EL ANTÍDOTO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS MALAS PRÁCTICAS JUDICIALES: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que la ética y la justicia son el antídoto contra la corrupción, que representa uno de los principales problemas de nuestro país, porque frena el desarrollo nacional, la credibilidad y a las instituciones, además de que debilita al sistema democrático. La magistrada presidenta señaló que la corrupción se asienta en el sistema cuando los integrantes carecen de la ética de la responsabilidad y destacó que “en lo que concierne a los tribunales electorales, hay dos formas de trabajar para recuperar la confianza y el optimismo de la ciudadanía, y es a través de refrendar nuestro compromiso ético y de ejercer una justicia abierta”. Al clausurar los trabajos del Seminario Internacional sobre Fundación Judicial: Ética y Justicia Abierta, refirió que todos los participantes en el mismo deben estar conscientes de la urgencia de reforzar su compromiso ético y recordar que a diario deben actuar y reflejar una conducta honesta, congruente, íntegra y comprometida, especialmente al momento de impartir justicia. (MILENIO.COM, IGNACIO ALZAGA, OAXACA ENTRE LÍNEAS.COM, REDACCIÓN)

LA CRECIENTE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES HA VENIDO ACOMPAÑADA DE UN TERRIBLE FENÓMENO DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO: SOTO FREGOSO

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Aralí Soto Fregoso afirmó que, si bien el principio de paridad de género a nivel constitucional es una fortaleza del sistema jurídico mexicano, aún falta camino por recorrer para garantizar el ejercicio pleno de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para participar en la vida política de nuestro país. Además, la creciente participación de ellas —lamentó— ha venido acompañada del fenómeno de violencia política hacia las mujeres por

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

razón de género. Al inaugurar los trabajos del Curso-Taller Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género en Baja California Sur, capacitación que se ha llevado a cabo en 15 diferentes ocasiones en diversas ciudades del país, la magistrada Soto Fregoso celebró que, a través de sus sentencias, tesis relevantes y jurisprudencias, el TEPJF ha fortalecido el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres para evitar que se enfrenten a violencia política en razón de género. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, REDACCIÓN)

MODIFICARÁ EL INE REGLAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES EN ANUNCIOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) modificará sus lineamientos para la protección de los derechos de niños y adolescentes en materia de propaganda electoral, a fin de que cuenten con información suficiente para conocer los alcances de involucrarse en ese tipo de mensajes y puedan dar su opinión sobre su eventual participación en estos. La expresión de los menores de edad sobre el tema deberá ser espontánea, efectiva, genuina y libre, y ser recabada conforme a las guías metodológicas que proporcionará la autoridad electoral, señala el anteproyecto que se analizará en la próxima sesión del Consejo General del INE. Con este anteproyecto, el INE busca atender resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para garantizar de mejor manera la tutela y protección de los menores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA)

LISTO, AMPARO DEL SINDICATO MINERO CONTRA LAUDO DE LA JFCA

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, tiene listo el amparo contra el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que obliga al gremio a entregar poco más de 54 millones de dólares a trabajadores de Grupo México, una resolución plagada de inconsistencias e irregularidades. La principal es que pasa por alto que ya se distribuyeron cerca de 20 millones de dólares a más de cinco mil 200 sindicalizados, advierte el asesor jurídico Carlos de Buen Unna, quien precisó que presentarán la solicitud de amparo el martes. El abogado comentó que se trata de un laudo con fines político-electorales, emitido por la autoridad laboral para tratar de lesionar el prestigio de Gómez Urrutia, en momentos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está por dar a conocer la resolución en torno a su candidatura al Senado bajo las siglas de Morena. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL)

TEPJF SIGUE SIN DISCUTIR Y RESOLVER CASOS DE URRUTIA Y MANCERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sigue sin discutir y resolver la validez de las candidaturas plurinominales al Senado del exjefe de gobierno de la Ciudad de México Miguel Ángel Mancera y el líder minero Napoleón Gómez Urrutia, postulados por los partidos Acción Nacional y Morena, respectivamente, situación que podría derivarse de razones políticas y no judiciales. A poco más de un mes de las elecciones, las candidaturas de ambos personajes generaron polémica no sólo por su reconocimiento público, sino porque para algunos de los integrantes de sus partidos son no son elegibles pues mientras Mancera violaría el artículo 55 que prohíbe a los jefes de gobierno postularse como candidatos para el Poder Legislativo por la Ciudad de México durante su periodo de mandato, Gómez quebrantaría el artículo 32 que impide a los ciudadanos con doble nacionalidad llegar al Senado de la República. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ)

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

APORTAN RECURSOS Y DAN LA ESPALDA AL PAN

Javier Lozano Alarcón, vocero del candidato presidencial priista José Antonio Meade Kuribreña, y Francisco Ricardo Sheffield Padilla, aspirante a gobernador por Morena en Guanajuato, hicieron algunas de las 916 aportaciones de dinero para la campaña a la Presidencia de la República, diputados, senadores y gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN). La recaudación de dinero que se realizó entre enero, febrero y marzo de 2018, sumó poco más de 41 millones 424 mil 609 pesos, según la lista de cuotas ordinarias y extraordinarias del partido. La candidatura por Morena de Ricardo Sheffield fue impugnada por la coalición Por Guanajuato al Frente, pero el 16 de mayo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó vía libre para que contendiera. La militancia panista es la que más aporta a esta campaña: Plutarco Mauricio Flores Palomo dio dos millones y Michelle Jasmine Cadena Ceballos aportó otros dos millones de pesos, también Carlos Ignacio Vargas del Villar entregó un millón 80 mil 344 pesos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ENRIQUE HERNÁNDEZ)

CANDIDATOS MUXES, EN MANOS DEL TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será el órgano jurisdiccional responsable de establecer si se violó la paridad de género, con el registro de 17 hombres que fingieron ser transgénero para participar en la elección de concejales en Oaxaca. Esto luego de que dos personas, señaladas por ser falsos transgénero, fueron afectadas con la cancelación temporal de sus candidaturas, por lo cual solicitaron directamente a la Sala Superior del TEPJF conocer el caso. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 25, VÍCTOR CASTILLO)

FRENAN IMPRESIÓN DE BOLETAS

Debido a que las coaliciones PAN-PRD-MC y PRI-PVEM-Nueva Alianza no cuentan con candidato a la presidencia municipal de Benito Juárez (Cancún) ante el rechazo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al registro de ambos aspirantes, el Instituto Electoral de Quintana Roo pospuso para el 1 de junio la impresión de boletas. Ambas alianzas tendrán que sustituir a sus candidatos o bien impugnar ante la Sala Superior del TEPJF, a fin de que a mediados de la próxima semana cuenten con los nombres de quienes participarán en la contienda, ser registrados e incluidos en la boleta electoral. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 25, RAFAEL MARTÍNEZ)

LA PRIMERA INDEPENDIENTE

Fernanda Caso, excolaboradora de Margarita Zavala narra su viaje al interior de la campaña de la excandidata presidencial independiente. Los candidatos de los partidos se financian básicamente con recursos públicos. En 2018, los partidos recibieron más de 12 mil millones de pesos. Margarita tenía asignados siete millones para toda la campaña. El resto debíamos conseguirlo mediante rifas, venta de artículos promocionales, cenas de recaudación y donativos. Además, la ley nos permitía recaudar únicamente el 10% de lo que teníamos autorizado gastar, por lo que nuestro tope de campaña, en el fondo, era 90% menor que el del resto de los candidatos a la Presidencia. Los candidatos presidenciales tienen autorizado gastar 429 millones, nosotros sólo podíamos recaudar legalmente 42. Impugnamos ante el Tribunal y ganamos. Sabíamos que nunca tendríamos la capacidad de recaudar 429 millones de pesos, pero era importante dar esa batalla, por nosotros y por todos los independientes en el futuro. (REFORMA, SUPL. REVISTA R., P. 15, REDACCIÓN)

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

SALA REGIONAL MONTERREY

ORDENA TEPJF RESTITUIR A CANDIDATO EN MADERO

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó restituir a Adrián Oseguera Kernion como candidato de Morena a la alcaldía de Madero, Tamaulipas. La sentencia definitiva del TEPJF revocó la resolución tomada el 13 de mayo por el Tribunal Electoral del Estado, pues consideró que no fue exhaustivo en la valoración de pruebas ofrecidas por las partes, con las cuales se acredita que Oseguera Kernion cumple con el requisito de elegibilidad consistente en haber nacido en el municipio al que aspira gobernar. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, REDACCIÓN)

AVALAN PLANILLA DE CINCO MUJERES Y UN HOMBRE

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló ayer que Movimiento Ciudadano registre una planilla a la alcaldía de Cerralvo integrada por cinco mujeres y un hombre. La Comisión Estatal Electoral había rechazado el registro con el argumento que se violentaba la paridad de género, criterio confirmado por el Tribunal Electoral de Nuevo León. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, PERLA MARTÍNEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

VALIDA TEPJF CARTEL DE "EL BRONCO" EN DEBATE

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que es válido el letrero con un número de WhatsApp que mostró el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", durante el primer debate presidencial. De acuerdo con los antecedentes del caso, el partido Encuentro Social denunció a Rodríguez Calderón por colocar un letrero con la leyenda "Bronco independiente", que es eslogan de su candidatura, y un número telefónico en su podio durante el primer debate presidencial. Sin embargo, la Sala Regional concluyó que el candidato aprovechó el foro y el tiempo del Estado para desarrollar una estrategia de campaña válida, pues el INE, como único administrador de tiempos para propaganda, determinó transmitir el debate por radio, televisión e Internet. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; EL DEMÓCRATA.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

DESCARTAN MAL USO DE RECURSOS PÚBLICOS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que no hubo mal uso de recursos públicos en el evento que organizó el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, respecto a la situación de su antecesor en el cargo, César Duarte. De acuerdo con los antecedentes del caso, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció a Javier Corral porque presuntamente utilizó recursos públicos para realizar una asamblea informativa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX; OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

LOS FEMINICIDIOS ALCANZAN NÚMERO RÉCORD: 70 EN ABRIL

En abril pasado ocurrieron 70 asesinatos de mujeres, que por sus características y gravedad fueron clasificados como feminicidios. Por segunda vez, desde el levantamiento de la estadística en 2015, se llega al récord de 70 crímenes de este tipo en tan sólo un mes. El periodo anterior con este pico fue en junio del año pasado. Con la suma de los casos de abril, el acumulado nacional en el primer cuatrimestre del año ya es de 258 feminicidios. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, FABIOLA MARTÍNEZ)

EXIGEN RELEVO DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS ANTICORRUPCIÓN

Ante la posibilidad de que el Poder Judicial ordene al Senado retomar el nombramiento pendiente de los 18 magistrados anticorrupción, el priista Enrique Burgos consideró que la Comisión Permanente tiene facultades para hacerlo, pero la bancada de PT-Morena advirtió que se requiere que el presidente Enrique Peña Nieto remita una nueva propuesta con candidatos idóneos para el cargo. Es un asunto que no se pudo resolver, porque los candidatos que el presidente Peña Nieto remitió al Senado en abril de 2017 son, en su mayoría, “personajes ligados al PRI y al PAN, que no van a combatir la corrupción, sino a solaparla”, resaltó el vicecoordinador de PT-Morena, Luis Humberto Fernández. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ANDREA BECERRIL)

INDAGAN A FUNCIONARIOS DE PEMEX POR ROBO DE COMBUSTIBLE DESDE TERMINALES

El gobierno federal indaga, mediante el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, las fuerzas armadas y la Procuraduría General de la República (PGR), a funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex), luego de detectar que el robo de combustible no solamente ocurre en los ductos, sino en los centros de distribución en cantidades que podrían llegar a mil 500 barriles semanales —240 mil litros— y que son destinados de manera ilícita a compañías que utilizan grandes cantidades de combustibles como diesel y gasolina. Funcionarios del gabinete de seguridad revelaron que el cierre de ductos en Puebla, Veracruz, Tlaxcala y de Sonora a Sinaloa, así como el cambio de administración de la terminal de Salamanca, han generado que las poblaciones y grupos que antes se dedicaban al “huachicoleo” aumenten la violencia y ahora obtengan recursos con el robo a trenes de carga. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Sigue la mata dando en el pleito entre el PRI y el PVEM en Chiapas. Ahora los tricolores tratarán de frenar la candidatura a gobernador de Fernando Castellanos con una impugnación ante el Tribunal Electoral federal. Y algunos sospechosistas afirman que, en medio del río revuelto, la tirada del gobernador Manuel Velasco es que la elección se ensucie tanto que al final termine judicializada... y anulada. Según esto, el mandatario no está contento ni con el candidato del PVEM ni con el del PRI, Roberto Albores, y ni siquiera con el de Morena, Rutilio Escandón, por lo que preferiría que se nombrara un interino —elegido por él— y se convocara a una nueva elección en la que ganara alguien de su confianza. Tal parece que el drama chiapaneco tiene más subtramas intrincadas ¡que Game of Thrones! (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

POR INCLUSIÓN DE NUEVOS VOTANTES

La historia de la democracia es la historia de la ampliación de los derechos políticos. En un principio, el derecho a votar para elegir representantes estaba restringido a los propietarios de tierras o industrias, o quienes acreditaban cierto nivel de ingresos. Después el derecho se extendió a quienes sabían leer y escribir y tenían un domicilio fijo. Después de luchas cívicas intensas de trabajadores durante el siglo XIX, se otorgó el “sufragio universal”, que durante décadas no fue realmente universal, puesto que excluía a las mujeres. En las democracias del siglo XX el derecho al sufragio se extendió prácticamente a todos los mayores de 18 años, hombres y mujeres, sin más requisitos que la identificación como ciudadano. [...] Por fortuna, desde la sociedad civil han surgido iniciativas para promover los derechos de personas con discapacidad intelectual a una vida digna e incluyente. Entre tales esfuerzos destaca la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE), fundada en 1978. La CONFE es una asociación civil sin fines de lucro que busca sensibilizar a la sociedad y participar en políticas públicas que logren la inclusión de este grupo de población. Con esa vocación, la CONFE ha emprendido acciones para incluir a personas con discapacidad en el ejercicio de los derechos políticos, particularmente en el derecho al voto. El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han respondido positivamente, aunque para ello tengan que remover obstáculos legales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, JAIME RIVERA VELÁZQUEZ)

DE FRENTE Y DE PERFIL/ LIGEREZAS.../ RAMÓN ZURITA SAHAGÚN

En Quintana Roo, los candidatos del frente opositor y de la alianza PRI-Verde-Nueva Alianza, a la alcaldía de Cancún (Benito Juárez), fueron bajados de la contienda por el Tribunal Electoral. José Luis (Chanito) Toledo y Mario Machuca, deben ser relevados por otros aspirantes... (EL HERALDO DE MÉXICO, P. 14, RAMÓN ZURITA S.)

QRR!/ ESTAMPAS EN LUGAR DE REIMPRESIÓN

Debido a la renuncia de Margo, la coalición Por México al Frente presentó un recurso ante el TEPJF para reimprimir las boletas de la elección presidencial. El INE asegura que es imposible porque no hay tiempo, ganas, papel ni dinero. (MILENIO DIARIO, TENDENCIAS, P. 46, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

REVISTAS

CÓMO ESTÁN PREPARANDO EL FRAUDE

Se está operando el fraude electoral, sentencia Santiago Nieto Castillo, el extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) que recientemente se sumó a la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador con un propósito definido: crear un modelo de blindaje. El fraude, puntualiza, se está realizando a partir del debilitamiento institucional de la propia Fepade, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del propio Instituto Nacional Electoral (INE). Nieto Castillo cita a Germán Castillo Banuet como uno de los que participan en ese debilitamiento institucional. El actual director de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Fepade, dice, antes operó como vicesfiscal en el Estado de México y participó en el polémico proceso electoral de 2017 en esa entidad, pero es una persona que no generó procuración de justicia ni colaboración con la Fepade cuando él, Nieto Castillo, estuvo al frente de la fiscalía. (PROCESO, NACIONAL, P. 8, JENARO VILLAMIL)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

OBSERVATORIO POLÍTICO/ ¿RENUNCIARÁ RICARDO ANAYA?/ JOSÉ LUIS CAMACHO ACEVEDO

Después de la renuncia de la candidata independiente Margarita Zavala, las dimisiones que seguían eran las de Jaime Rodríguez y Ricardo Anaya Cortés. Hay razones de pesos para afirmar lo anterior. La del “Bronco” es una renuncia implícita. Su desastroso desempeño como candidato presidencial, que alcanzó su máxima impronta de voluntarismo político en el segundo debate presidencial, lo tiene prácticamente fuera del ánimo de los electores. Un reflejo de ello es que en todas las encuestas sale con menos de 3% de las preferencias electorales. Esto podría ser consecuencia de la forma en cómo se coló en la boleta electoral, primero usando recursos y servidores públicos para la recaudación de las firmas; pero como eso no fue suficiente, tuvo que recurrir a prácticas tramposas que fueron detectadas por el INE, pero que un fallo del Tribunal Electoral desechó por errores en el debido proceso, una historia conocida. (SIEMPRE!, NACIONAL, P. 12, JOSÉ LUIS CAMACHO ACEVEDO)